



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO SALITRAL-SULLANA

Línea de investigación:

Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental de territorio

Tesis para optar el título profesional de Arquitecta

Autora:

Vilcherrez Barriga, Marirosa Elizabeth

Asesora:

Caro Zaldivar, Raquel Rosario
(ORCID: 0000-0003-1312-948X)

Jurado:

Defilippi Shinzato, Teresa Milagros

Cama Perez, Tania

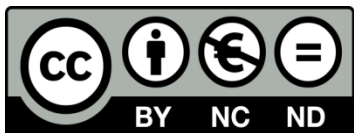
Paz Fernandez Rodolfo Jesús

Lima - Perú

2021

Referencia:

Vilcherrez Barriga, M. (2021). *Instituto Tecnológico Agropecuario Salitral-Sullana* [Tesis de grado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5175>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO SALITRAL-SULLANA

Línea de investigación:

Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental de territorio

Tesis para optar el título profesional de Arquitecta

Autora:

Vilcherrez Barriga, Marirosa Elizabeth

Asesora:

Caro Zaldivar, Raquel Rosario

Jurado:

Defilippi Shinzato, Teresa Milagros

Cama Perez, Tania

Paz Fernandez Rodolfo Jesús

Lima - Perú

2021

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
	1.1.Descripción y formulación del Problema	2
	1.1.1 Descripción del problema	2
	1.1.2 Formulación del problema	3
	1.2. Antecedentes	4
	1.3. Objetivos	6
	1.3.1 Objetivo General	6
	1.3.2 Objetivos específicos	6
	1.4. Justificación	7
II.	MARCO TEÓRICO.....	8
	2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	8
	2.1.1. Conceptos básicos	8
	2.1.2. Siglas y acrónimos.....	12
	2.1.3. Marco normativo e institucional.....	13
III.	MÉTODO	18
	3.1. Tipo de investigación	18
	3.2. Ámbito temporal y espacial.....	18
	3.2.1. Ubicación geográfica.....	18
	3.2.2. Terreno	20
	3.2.3. Entorno urbano- ambiental	21
	3.2.4. Accesibilidad	22
	3.2.5. Rutas y flujo de transporte.....	22
	3.2.6. Levantamiento fotográfico	23
	3.3. Variables.....	25
	3.4. Población y muestra	25

3.4.1. Aspecto socio económico	25
3.4.2. Demografía	26
3.4.3. Educación	28
3.4.4. Usuarios y posible financiamiento	29
3.4.5. Fenómenos atmosféricos	29
3.4.6. Tipo de suelo	30
3.5. Instrumento.....	31
3.5.1. Instrumento de investigación.....	31
3.5.2. Instrumento de procesamiento de datos	31
3.6. Procedimiento.....	31
3.6.1. Etapa de investigación y recopilación de información de proyectos referenciales, institutos tecnológicos agropecuarios nacionales e internacionales para conocer las deficiencias existentes y posibles usuarios en el distrito de Salitral.....	31
3.6.2. Visita a la Universidad Nacional Agraria la Molina, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Sullana, Instituto Superior Tecnológico Público Centro de Formación Profesional Binacional y revisar la normativa de construcción.....	32
3.6.3. Diseño de una infraestructura y espacios exteriores en armonía con el entorno natural de la ubicación del proyecto, considerando la normativa de construcción.....	33
3.6.4. Análisis de datos.....	34
3.6.5. Fuentes consultadas	34
IV. RESULTADOS- ANALISIS DEL PROYECTO	35
4.1. Planos	35
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS- PROPUESTA DE DISEÑO.....	38
5.1 Zonificación básica	39

5.2	Diagrama de flujos	42
5.3	Programa arquitectónico	44
5.4	Vistas del proyecto	48
VI.	CONCLUSIONES	51
VII.	RECOMENDACIONES.....	52
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	53
IX.	ANEXOS	56
	ANEXO A: Artículo de Agencia de Noticias. MINAGRI.....	56
	ANEXO B: Artículo del Comex. Sector agropecuario	58
	ANEXO C: Documento Legal de Cesión de Uso	62

RESUMEN

El Perú es un país con una gran diversidad biológica, la agroexportación en el Perú ha crecido a un ritmo vertiginoso en la última década, los incas en la antigüedad fueron pioneros en la agricultura, riego y producción, aprovecharon el clima y desarrollaron los pisos ecológicos, a pesar de todo esto en la actualidad los agricultores pertenecen a un gran sector de pobreza del país, el inadecuado uso de los recursos, erosión de suelos y no usar técnicas modernas repercuten en esto. Esta investigación busca diseñar y proponer un proyecto arquitectónico de un Instituto Tecnológico Agropecuario, en el distrito de Salitral-Piura, con el cual se busca contribuir a la mejora técnica en el área agro y pecuaria, a través de una propuesta arquitectónica, que responda a la necesidad de la zona. El Instituto Tecnológico Agropecuario busca cumplir con las necesidades básicas para su funcionamiento, se busca la integración de todos sus bloques con las áreas comunes y de cultivo, igualmente concordancia con el exterior.

Palabras clave: Instituto tecnológico agropecuario, agricultura, agroexportación

ABSTRACT

Peru is a country with great biological diversity, agro-exportation in Peru has grown in the last decade, the Incas in ancient times were pioneers in agriculture, irrigation and production, took advantage of the climate and developed ecological floors. In spite of all this, farmers currently belong to a poverty sector in the country, the inappropriate use of resources, soil erosion and not using modern techniques have an impact on this. This research seeks to design and propose an architectural project of an Agricultural Technology Institute, in Salitral-Piura district, with which it seeks to contribute to technical improvement in the agricultural and livestock area, through an architectural proposal, which responds to the need of the area. The Agricultural Technological Institute seeks to meet the basic needs for its operation, the integration of all its blocks with the common and cultivation areas is sought, also in accordance with the outside.

Keywords: *Agricultural technology institute, agriculture, agro-export*

I. INTRODUCCIÓN

La agricultura en el Perú es una de las principales actividades económicas, destacando el sector norte, favorecido principalmente por el clima, los suelos fértiles y las cuencas. Generalmente la agricultura y la ganadería han sido parte importante de la historia de nuestra cultura peruana, es un legado de nuestros ancestros, gracias a estas actividades y al manejo de nuevas técnicas; la calidad de vida del agricultor debería de ir mejorando con el paso del tiempo, pero no es así.

La búsqueda constante de profesionales capacitados en este sector es importante para aportar mejores productos usando nueva tecnología y aprovechamiento de hectáreas de cultivo, por ello, considero importante que se debe brindar a los jóvenes la oportunidad de tener una buena educación en un Instituto Superior Tecnológico construido bajo un buen diseño, que les permita adquirir nuevos conocimientos teórico-prácticos y aplicarlos en el sector agropecuario, manejada con tecnología de punta.

En el presente documento se desarrolla la “Propuesta de diseño arquitectónico del Instituto Tecnológico Agropecuario Salitral- Sullana”, que tiene la finalidad de brindar un espacio de estudio en agricultura y ganadería para los jóvenes y adultos de la región y así poder contribuir con la mejora de la productividad del país.

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1 Descripción del problema

El Perú es uno de los doce países considerados como megadiversos y se estima que posee entre 60 y 70% de la diversidad biológica. Situación que se ha visto amenazada con un inadecuado manejo de recursos existentes llevándolo a niveles críticos de deterioro de ciertas zonas del país generando problemas de desertificación, deforestación, salinización, pérdida de tierras agrícolas, toxicidad de la vegetación, agotamiento de las fuentes de agua, degradación de ecosistemas y desaparición de especies silvestres (Minagri, 2018). Según la Nota de Prensa del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) el sector norte de nuestro país es un gran productor agropecuario, es el segundo sector del país que ha crecido más el año 2018, sin embargo, la mayor parte de familias que se dedica a la agricultura viven en pobreza o extrema pobreza, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática de cada 100 personas en situación de pobreza que trabajan, 54 está en el sector agrícola. Otro de los problemas más apremiantes del sector norte del país, está relacionado con el manejo inadecuado de los recursos de suelos y aguas, las prácticas agrícolas tradicionales de la quema y el uso de la labranza intensiva de los suelos removidos y desnudos ocasionando erosión y la pérdida de materia orgánica.

Esto sumado con las deficiencias en las técnicas agropecuarias, los ingenieros agrónomos se dedican a labores técnicas, los operarios reciben cortas capacitaciones sin recibir estudios técnicos, además hay pocos Institutos Tecnológicos Agropecuarios.

Salitral es un distrito ubicado en Sullana- Piura cuenta con una población estimada de 7,047 hab. en el 2017 y el distrito muestra una pobreza estimada de 19.4% . (INEI, 2017). Se necesita un instituto superior agropecuario que motive a la juventud a lograr su superacion

para mejorar el nivel técnico de la población de Salitral y los alrededores, y de esa manera contribuir con la disminución de la pobreza del sector norte del país

1.1.2 Formulación del problema

Problema general

¿ Como contribuir con una infraestructura funcional y que a la vez se relacione con la naturaleza y brinde ambientes acogedores para el buen desarrollo de las carreras técnicas agropecuarias de la población de Salitral- Sullana y alrededores?

Problemas específicos

1. ¿Qué tendencias hay en el diseño arquitectónico de actuales institutos tecnológicos agropecuarios nacionales e internacionales?
2. ¿Qué consideraciones se pueden observar en el diseño de una infraestructura y espacios exteriores para que estén en armonía con el entorno natural?
3. ¿Cómo deben tratarse las condicionantes ambientales específicas del distrito de Salitral que influirán en la sostenibilidad del instituto tecnológico agropecuario?

1.2. Antecedentes

El Perú es un país con abundantes recursos y potencial de crecimiento, nuestro país posee 84 microclimas, de los 103 que existen a nivel mundial, y el 92% de ellos favorecen la agricultura, el Producto Bruto Interno (PBI) agrícola entre el 2000 y 2015 creció un promedio de 3.3 por ciento al año, más que sus pares regionales y estructurales (Banco Mundial, 2017). Esto ha permitido al Perú convertirse en uno de los principales productores de alimentos y se ha convertido en el segundo productor de divisas. Según un estudio del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI, 2018) el crecimiento de las agro exportaciones peruanas es principalmente de productos no tradicionales, los cuales registraron un incremento de 23%, en su valor de exportación (Ver Anexo 1). Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) el sector agropecuario viene obteniendo un crecimiento progresivo desde el 2009 hasta este 2018, con una caída en el 2017 por el fenómeno del niño (Ver Figura 1).

Según la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX, 2018), las agro exportaciones vienen destacando por su dinamismo y potencial, a tal punto de que el MINAGRI sostiene como meta la facturación de US\$ 10,000 millones anuales hacia 2021, y en la actualidad el Perú es el segundo abastecedor de espárragos a nivel mundial y el tercer exportador global de palta fresca, con una gran aceptación en uvas, mangos, arándanos (MINAGRI, 2018).

El norte tuvo el segundo mayor crecimiento de la zona del país en el sector agropecuario, principalmente por el impulso de Cajamarca, La Libertad y Piura, un factor importante que permite que el subsector agrícola registre un buen desempeño, tanto de la producción destinada al consumo local como de la destinada a la exportación, es el régimen de promoción agraria. (Ver Anexo 2). Dicha normativa, cuya ampliación se viene discutiendo en las últimas semanas, no solo ha

beneficiado a las empresas y principales actores de la cadena que se desempeñan en la actividad agrícola, sino también a los trabajadores. (COMEXPERÚ, 2018)

Piura se sitúa al norte del territorio peruano y al sur de la línea ecuatorial y es famosa por contar con varias ecoregiones y pisos ecológicos que benefician en biodiversidad de flora y fauna. Otro punto a favor es la luminosidad, tiene mayor cantidad de horas sol, que determina una mejor calidad en frutas y gracias también a los ríos Piura y Chira, que riegan los cultivos. La producción en la región incluye tanto bienes de pan llevar, para garantizar la seguridad alimentaria, como productos para la agro exportación.

Piura representa el 8% de la riqueza generada por la agricultura en el país, en el año 2017 generó S/1,489 millones en Agro negocios, especifica que si bien es cierto que productos como la uva, mango, plátano, café y cacao generan agro exportaciones, otros cultivos como el de arroz, el maíz amiláceo, los frejoles y las alverjas que son de consumo local también generan un aporte importante en el valor bruto de la producción (Ortiz, 2017).

Según el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO, 2012) Sullana destaca como sector agrícola, la organización de los productores de banano orgánico, la misma que cuenta con 1,464 hectáreas y como distrito existieron 10,400.67 hectáreas como superficie cultivada durante el año 2012, significan el 51.72% de la superficie total como uso de la tierra. Las tierras de cultivo de este distrito son irrigadas en primer lugar por las aguas provenientes de las represas de Poechos, constituyendo el valle del Chira (margen izquierda), en segundo lugar por la Represa de San Lorenzo.

Por otro lado, las ocupaciones que tienen mayor demanda en el mercado laboral en las regiones del norte del país son de carácter técnico-operativo, vinculadas a la agroindustria y la acuicultura. Sin embargo, de acuerdo con la investigación, esta demanda no tiene relación con la oferta

educativa-formativa, tanto en universidades como en institutos superiores, de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca. (SINEACE, 2016)

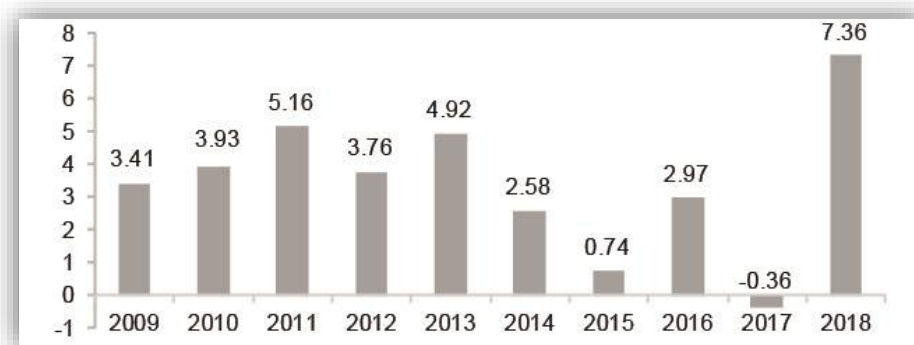


Figura 1. Variación acumulada de la producción del sector agropecuario 2009-2018 (enero-abril), Perú.
Fuente: INEI 2018

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Diseñar un “Instituto Tecnológico Agropecuario y hospedaje para estudiantes para el distrito de Salitral- Sullana”

1.3.2 Objetivos específicos

1. Analizar proyectos referenciales de institutos tecnológicos agropecuarios nacionales e internacionales para conocer sus funciones y características.
2. Diseñar una infraestructura y espacios exteriores en armonía con el entorno natural de la ubicación del proyecto.
3. Investigar cómo aprovechar las condicionantes ambientales específicas del distrito de Salitral para el diseño sostenible del Instituto Tecnológico agropecuario.

1.4. Justificación

Con el diseño de este Instituto Tecnológico se busca formar más técnicos que mejoren el sector agropecuario que está creciendo, sobretodo en la agro exportación. Con más técnicos capacitados se generará más puestos de trabajo y la situación económica de la zona y de las familias mejorará.

El diseño de la infraestructura del Instituto será moderno en cuanto a su conceptualización, con ambientes funcionales y armónicos, con relación al entorno. Los alumnos también podrán realizar clases prácticas.

Por todo ello el presente proyecto es justificable y necesario para la comunidad.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1. Conceptos básicos

Accesibilidad: Es la condición que cumple un ambiente o espacio (interior o exterior), objeto, instrumento, sistema o medio para que sea utilizable por todas las personas con o sin discapacidad física, en forma segura y de la manera más autónoma y confortable posible, sin restricciones derivadas de la inadecuación del medio físico. Presupone la utilización de los conceptos de diseño universal o “diseño para todos” y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. (NTIE, 2015)

Agricultura: Cultivo o labranza de la tierra.

Conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la tierra. (RAE)

Agropecuario: Que tiene relación con la agricultura y la ganadería. (RAE)

Ampliación: Es la obra que se ejecuta a partir de una edificación preexistente, incrementando la cantidad de metros cuadrados de área techada. Puede incluir o no la remodelación del área techada existente. (RNE, 2017)

Área deportiva: Es aquella especialmente preparada para la realización de diferentes actividades relacionadas con los deportes, así como para desarrollar actividades organizadas que promueven un adecuado desarrollo físico de estudiantes, tales como: áreas y locales de juegos, canchas multiusos, depósitos, vestidores y armarios. (NTIE, 2015)

Área libre: Es la superficie de terreno donde no existen proyecciones de áreas techadas. Se calcula sumando las superficies comprendidas fuera de los linderos de las poligonales definidas

por las proyecciones de las áreas techadas sobre el nivel del terreno de todos los niveles de la edificación y hasta los límites de la propiedad. (RNE, 2017)

Aula de cómputo: Es el espacio destinado al mobiliario de cómputo para la enseñanza y el aprendizaje mediante redes y medios informáticos. Recibe otras denominaciones como: taller, laboratorio, aula, etc. (NTIE, 2015)

Biblioteca: Es el espacio físico o virtual destinado la consulta de información, física y/o virtual, que permite la lectura y/o el estudio de fuentes documentales diversas. (NTIE, 2015)

Confort: Es todo aquello que produce bienestar y comodidades. En arquitectura, el confort humano se traduce como la sensación de bienestar de las personas proporcionadas por el ambiente. El confort involucra condiciones de temperatura, humedad ambiental, calidad del aire, un ambiente sonoro libre de ruido y la sensación de seguridad que brinda el espacio contra las condiciones adversas del entorno inmediato proporcionando un espacio saludable. (NTIE, 2015)

Dotación: Información relevante para la definición y diseño de los ambientes del local educativo, incluida en el documento de soporte técnico – pedagógico donde se define, de manera cualitativa y cuantitativa, lo referente al personal docente, administrativo y de servicio (técnico y de mantenimiento, entre otros); así como lo relacionado al mobiliario y equipamiento tanto pedagógico, administrativo y de servicio, que requerirán las diferentes funciones a realizarse en los ambientes del local educativo, sean básicos o complementarios. (NTIE, 2015)

Espacios de administración: Locales habilitados para la administración docente, de personal y de recursos de las instituciones educativas, tales como: oficinas, sala de espera, áreas de archivos, depósitos de material fungible y docente, centrales telefónicas, etc.; puede incluir espacios para servicios sanitarios para el área administrativa. (NTIE, 2015)

Espacios de servicio: Área destinada para usos variados tales como: cafetería, cocinas y/o desayunadores, servicios sanitarios para estudiantes, comedores, conserjería, caseta de vigilancia, utilería de limpieza y jardinería, vertederos, garajes, parqueos, casetas de bombas, casetas de plantas eléctricas y talleres de mantenimiento o maestranza, etc. (NTIE, 2015)

Espacio o área de recreación: Es el área que posibilita la realización de acciones complementarias a las del aula, necesarias para el desarrollo integral del estudiantado, y que tiene como características las amplias posibilidades de libertad y disfrute en su realización. No confundir con Áreas para la Educación Física o el Deporte. (NTIE, 2015)

Fundo o campo agrícola: Espacio destinado a los cultivos de manera experimental, productivo y/o formativo, en donde se lleva a cabo todo el proceso de la producción agraria: siembra, cultivo, y procesos culturales como abonamiento, riego y cosecha de productos vegetales. En el fundo pueden existir espacios para las instalaciones hidropónicas, viveros y producción de abono orgánico. (NTIE, 2015)

Granja: Espacio rural destinado a la crianza de animales. Se pueden clasificar de acuerdo a la especie de animales a criar: granja de aves de corral, (pollos, gallinas, pavos, patos) y granja de animales menores (cuyes, conejos). (NTIE, 2015)

Índice de ocupación: Corresponde a la unidad de espacio funcional que ocupa el usuario según sus características antropométricas, del mobiliario y equipamiento a utilizar por especialidad, así como del área de circulación propia y de la asistencia que pudiera tener, en función de la realización de una óptima actividad determinada, de modo tal que sea fluida y rápida en casos de emergencia. (NTIE, 2015)

Instituto y Escuelas de educación superior: Forman de manera integral profesionales especializados, profesionales técnicos en todos los campos del saber, del arte, la cultura, la

ciencia y la tecnología. Producen conocimiento, investigan y desarrollan la creatividad y la innovación (Art 3 Ley 29394, 2009)

Laboratorio: Ambiente pedagógico donde se realizan procesos de experimentación y exploración, mediante una serie de condiciones para vivenciar procesos de investigación, como por ejemplo análisis clínicos, ensayos de procesos químicos, físicos y biológicos, entre otros. (NTIE, 2015)

Mobiliario: Conjunto de elementos que se colocan en una edificación y que no son de carácter fijo y permanente tales como: muebles, tabiques interiores desmontables, elementos metálicos o de madera que al retirarse no afectan el uso de la edificación, cielo rasos descolgados desmontables, elementos livianos para el control del paso de la luz, elementos de iluminación y similares. (RNE, 2017)

Pecuario: Perteneciente o relativo al ganado. (RAE)

Sala: Ambiente pedagógico donde se realizan procesos de aprendizaje relacionados a la experimentación y exploración y que requiere tratamiento específico (acústico, cableado estructurado, recirculación de aire, instalaciones especiales de agua y desagüe, instalaciones audio visuales, etc.) en sus cerramientos por la naturaleza de las actividades o prácticas a desarrollarse en ella relacionadas con las artes escénicas (danzas, música, etc.) entre otros. (NTIE, 2015)

SUM (Sala de usos múltiples): Ambiente destinado a diversidad de funciones (multifuncional), compensa la falta de otros ambientes pedagógicos como: auditorios, talleres, educación física, entre otros. (NTIE, 2015)

Taller: Ambiente donde se realizan procesos pedagógicos relacionados a la exploración y la experimentación sobre materiales, (plásticos, metales, madera, etc.), equipos y motores y el

cuerpo humano. Existen diferentes tipos de talleres y se dividen en livianos y pesados. (NTIE, 2015)

Ventilación natural: Renovación de aire que se logra por medios naturales. (RNE, 2017)

Zona bioclimática: Clasificación climática que define los parámetros ambientales de grandes áreas geográficas, necesarias para aplicar estrategias de diseño bioclimático sobre las edificaciones que se encuentran ubicadas dentro de sus respectivos ámbitos o territorios y obtener confort térmico y lumínico con eficiencia energética. (NTIE, 2015)

2.1.2. Siglas y acrónimos

CEPLAN: Centro Nacional de Planteamiento Estratégico

CENAGRO: Censo Nacional Agropecuario

COMEX: Sociedad de Comercio Exterior del Perú

INEI: Instituto Nacional de Estadística y Informática

INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria

INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil

MINEDU: Ministerio de Educación del Perú

MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego

NTIE Norma Técnica de Infraestructura Educativa

PBI: Producto Bruto Interno

RAE: Real Academia Española

RNE: Reglamento Nacional de Edificaciones

SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa.

2.1.3 Marco Normativo e Institucional

El proyecto se desarrollará según las normas de diseño emitidas por el Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.): Según el Título III.1 Norma A.040: Educación y según las Normas Complementarias sobre las bases para la elaboración de normas de diseño y construcción de edificios públicos. Además, las siguientes normativas:

- Condiciones generales de diseño. A.010 - RNE
- Normas de diseño A.090 Servicios Comunales – RNE
- Normas de diseño A.080 Servicios Oficinas – RNE
- Normas de diseño A.040 Educación – RNE
- Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores. A.120 – RNE
- Requisitos de seguridad. A.130 – RNE
- Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior. MINEDU
- Guía de Aplicación de Arquitectura Bioclimática en Locales Educativos- Lima 2008

Para entender e interpretar el reglamento con respecto al proyecto se plantea las siguientes tablas de normatividad para el diseño de espacios del proyecto:

Tabla 1

Normatividad para el diseño de espacios de oficina.

AMBIENTES	REGLAMENTO	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
OFICINA	RNE: 9.5/10 m2 por persona	El número de ocupantes del área de administración se rige según 1 persona cada 9.5 m2

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2*Normatividad para el diseño de Aulas y Laboratorios*

AMBIENTES	REGLAMENTO	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
Aula teórica	NTIE: 1.2/1.6 m ² por persona. RNE: 1.50 m ² por persona.	Espacios flexibles, con mesas individuales, con ventilación cruzada y amplia iluminación, puertas que se abren 180°
Aula de computo	NTIE: 1.5m ² por persona. RNE: 1.50 m ² por persona.	Mesas para dos y cuatro personas, pasadizo central de 1.20m y puerta que se abre en 180°
Talleres de dibujo y pintura	NTIE: 3.00/7.00 m ² por persona.	Espacios amplios con abundante iluminación y puerta que se abre hacia afuera en 180°
Laboratorio	NTIE: 2.5 m ² por persona.	Área de guardado 10% adicional, Las mesas de trabajo de grupo con un ancho de 90 cm., de forma que permita que dos estudiantes trabajen uno frente del otro, pasadizos amplios para circulación entre mesas.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3*Normatividad para el diseño de Sala de usos múltiples SUM*

AMBIENTES	REGLAMENTO	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
SUM	RNE: 1.0 m ² por persona.	Cuenta con un espacio de depósito, un espacio de oficio y con buena iluminación. Las puertas se abren hacia afuera con 180°

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4*Normatividad para el diseño de Biblioteca*

AMBIENTES	REGLAMENTO	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
Lectura Colectiva (sala de lectura)	NTIE: corresponde el 50% del área total RNE: 2.50 m2 por persona.	Ambiente amplio con mesas para 4 personas, iluminación natural o artificial entre 250 y 500 lux
Lectura Individual (sala de lectura)	NTIE: corresponde el 30% del área total RNE: 2.50 m2 por persona.	Ambiente individual, iluminación natural o artificial entre 250 y 500 lux
Estudio en cubículo (grupos de trabajo)	NTIE: corresponde el 10% del área total RNE: 2.50 m2 por persona.	Ambientes grupales de 4 personas, iluminación natural o artificial entre 250 y 500 lux
Lectura informal (hemeroteca)	NTIE: corresponde el 5% del área total RNE: 2.50 m2 por persona	Espacio modular, con un pasadizo de ingreso
Espacios con equipos Pc y/o instalación de laptops	NTIE: corresponde el 5% del área total RNE: 2.50 m2 por persona	Escritorios con computadoras para búsqueda de inventario

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5*Normatividad para el diseño de Restaurante*

AMBIENTES	REGLAMENTO	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
Área de mesas	RNE: 1.50 m2 por persona.	Mesas para 4 personas, espacio entre sillas de 60cm, pasadizos de 1.20m, circulación fluida y rápida evacuación

Cocina	RNE: 9.3 m2 por persona.	Ambiente de cocina, depósito, refrigeración, cambiadores, baño de personal y cuarto de basura
--------	--------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6

Normatividad para el diseño de cancha multiusos

AMBIENTES	REGLAMENTO	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
Cancha multiusos	RNE: 0.5 m2 por persona.	El ancho mínimo de pasaje 1.20m, escaleras con ncho de grada de 0.30m y el ancho del tramo múltiplo de 0.60m

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7

Normatividad para el diseño de otros espacios

AMBIENTES	REGLAMENTO	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
Circulación y pasadizos	RNE: 1.20 de pasadizos, altura mínima de 2.50m	Altura de 3.50m, ancho mínimo de vanos 1.00m, puertas abren hacia afuera 180°. Ancho mínimo de escaleras de 1.20m
Estacionamientos	NTIE: para administrativos 1 cada 250 m2	Se consideró estacionamientos nivel del terreno

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8*Normatividad para el diseño climático*

AMBIENTES	REGLAMENTO	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
Partido arquitectónico	Arq bioclimática: Altura interior recomendada 3.00 - 3.50m	Espacios lineales, amplios con techos inclinados
Materiales y masa térmica	Arq bioclimática: Impedir radiación indirecta, sombreado de jardines, techos con gran aislamiento	Se consideró aleros para impedir la radiación
Orientación	Arq bioclimática: Orientación del eje del edificio, este-oeste.	Espacios exteriores con sol y sombra, aberturas que protegen del sol
Techos	Arq bioclimática: Pendiente de 5 a 15%	Pendiente de 7%
Área de vanos	Arq bioclimática: Área de vanos/área de piso 7-10%	Ambientes con vanos amplios, ventilación cruzada
Vegetación	Arq bioclimática: Áreas verdes para reducción de absorción de energía calórica	Uso de vegetación, para sombreados, pérgolas y enramada.

Fuente: Elaboración propia.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Según su finalidad, el presente trabajo reúne las condiciones metodológicas de una Investigación Aplicada, en razón, a que daremos soluciones a problemas concretos confrontando la teoría con la realidad

3.2 ámbito temporal y espacial

3.2.1 Ubicación geográfica

El distrito de Salitral es uno de los ocho distritos de la provincia de Sullana, que a su vez conforma parte de Piura, que según el Censo del INEI 2017 es la segunda región más poblada del país, rige sobre la administración del gobierno regional de Piura al norte del Perú. A la margen derecha del río Chira, al noroeste de la capital provincial, entre los distritos de Querecotillo y Marcavelica (Figura 2).

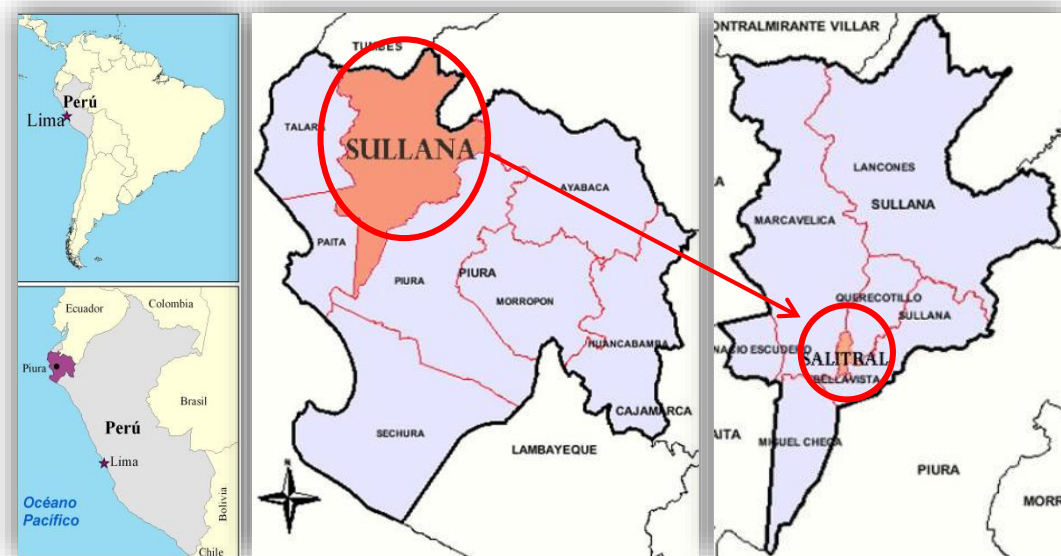


Figura 2. Ubicación del distrito de Salitral.

Fuente: Elaboración Propia

Desde sus inicios la zona que hoy ocupa Salitral, perteneció al extenso distrito de Querecotillo, tomando dicho nombre por su terreno salitroso. Antes se caracterizaba por ser un terreno llano con abundantes albarrogos, con ligeras elevaciones, con la construcción del canal Miguel Checa, se convirtieron en cultivables y cuyos primeros habitantes comenzaron a poblar el territorio de Salitral, además tiene una excelente ubicación ya que es el eje intermediario entre Sullana y parte de sus anexos.

Sus centros poblados son: Salitral (capital). Caseríos Miraflores, Puerto Rico y Cabo Verde Bajo.

En Salitral hay 2 Centros de Salud, Centro de Salud Salitral y Puesto de Salud Miraflores, 4 colegios de primaria y 2 colegio de secundaria, y 2 comisarías.

El distrito de Salitral tiene una superficie de 28.27 km² y está ubicado a una altitud de 60 msnm.

Sus límites son:

- Noreste: Querecotillo
- Sur: Bellavista
- Este: Bellavista
- Noroeste: Marcavelica

3.2.2 Terreno

El terreno seleccionado se encuentra localizado en el distrito de Salitral, uno de los 8 distritos que componen la Provincia de Sullana, ubicado en el Departamento de Lima, Perú. Se encuentra en la entrada de Salitral en el km 3 de la Avenida Sullana-Alamor (Ver Figura 3). Este terreno se dio en Cesión de uso a la Asociación de Exalumnos del Instituto Agropecuario N°37 Salitral por la UGEL (Ver anexo 3).

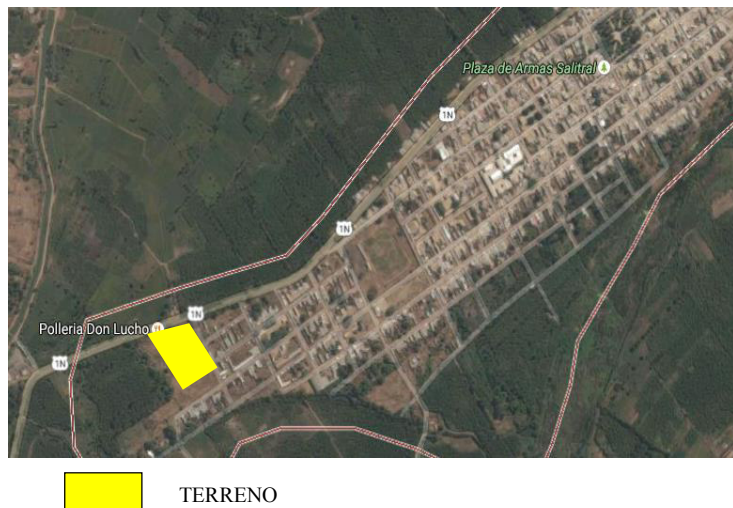


Figura 3. Localización del terreno.

Fuente: Elaboración propia.

- Área de terreno (Ver Figura 4): **16, 710 m²**
- Perímetro: **533.418 ml**

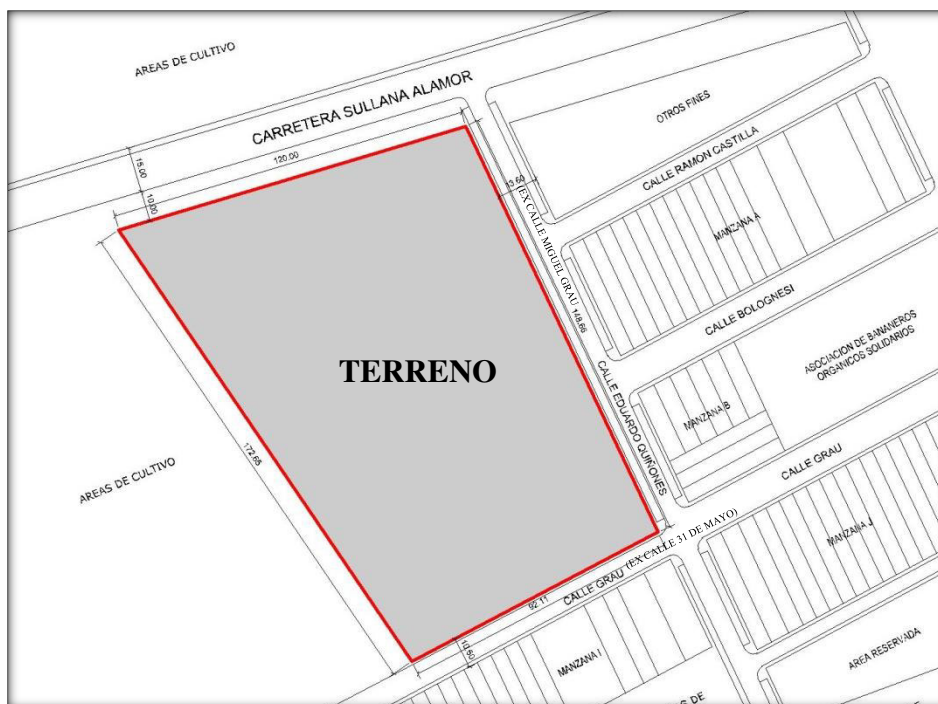


Figura 4. Esquema perimétrico.

Fuente: Elaboración propia.

Límites:

Por el Norte: Limita con La Carretera Sullana-Alamor

Por el Sur: Limita con la Calle Grau (Ex Calle 31 de Mayo)

Por el Este: Limita con la Calle Eduardo Quiñones (Ex Calle Miguel Grau)

Por el Oeste: Limita con Áreas de cultivo

3.2.3 Entorno Urbano- Ambiental

Actualmente todavía no hay un plano de zonificación de la provincia de Saltral. El terreno colinda con áreas agrícolas y viviendas familiares de un piso.

3.2.4 Accesibilidad

Al terreno se llega fácilmente por la Avenida principal que es Sullana-Alamor (Ver Figura 5)

- La Carretera Sullana-Alamor: Posee doble carril, de doble sentido, con mucha afluencia vehicular, tránsito de vehículos pesados, vehículos particulares y moto taxis.
- Calle Eduardo Quiñones (Ex Calle Miguel Grau): Posee doble carril, de doble sentido, con poca afluencia vehicular, vehículos particulares y moto taxis.
- Calle Grau (Ex Calle 31 de Mayo): Posee doble carril, de doble sentido, con poca afluencia vehicular, vehículos particulares y moto taxis.

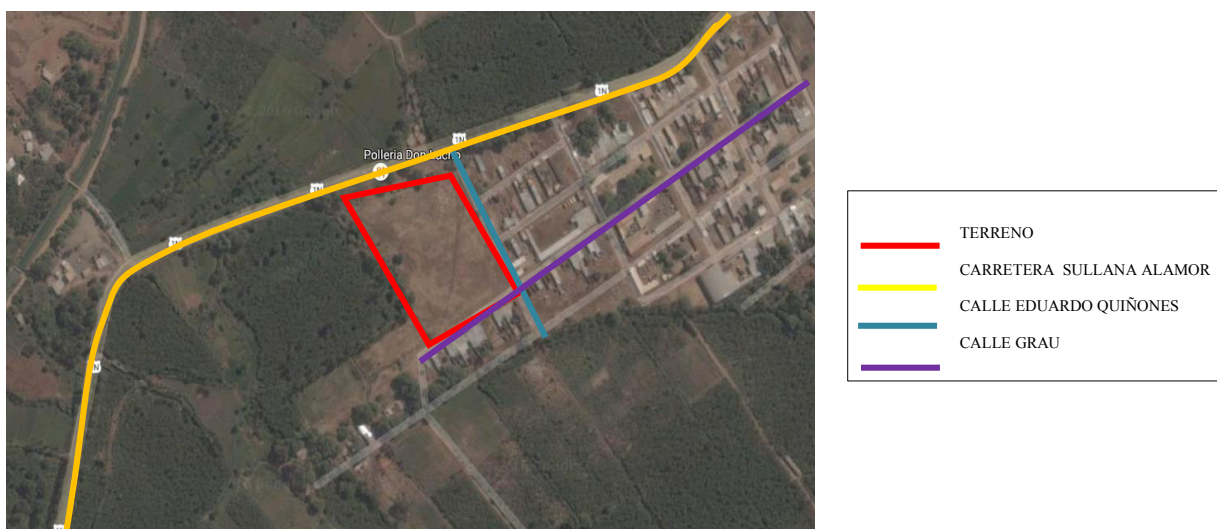


Figura 5. Vías de acceso

Fuente: Elaboración propia.

3.2.5 Rutas y flujo de transporte

Las unidades de transporte están conformadas por moto taxis en su mayoría, vehículos de carga y vehículos particulares.

3.2.6 Levantamiento fotográfico

Las fotos del terreno se muestran a continuación en las Figuras 6, 7, 8, 9 y 10



Figura 6. Vía entorno al Terreno- Avenida Sullana-Alamor

Fuente: Elaboración propia



Figura 7. Vías entorno al Terreno- Av. Sullana-Alamor y Calle Eduardo Quiñones (Ex Calle Miguel Grau)

Fuente: Elaboración propia



Figura 8. Vía entorno al Terreno- Calle Eduardo Quiñones (Ex Calle Miguel Grau)

Fuente: Elaboración propia



Figura 9. Vías entorno al Terreno- Calle Eduardo Quiñones (Ex Calle Miguel Grau) y Calle Grau (Ex Calle 31 de Mayo)

Fuente: Elaboración propia



Figura 10. Vías entorno al Terreno- Calle Grau (Ex Calle 31 de Mayo)

Fuente: Elaboración propia

3.3. Variables

Variable independiente:

Accesibilidad

Variable dependiente:

Ubicación de terreno

Normatividad

3.4 población y muestra

3.4.1. *Aspecto socio económico*

La Población Económicamente Activa (PEA) en el 2015 fue de 971 267, de los cuales 562 040 fueron varones en tanto que 409 227 mujeres. La PEA urbana fue de 761 698, de los cuales 432 267 hombres y 329 431 mujeres, mientras la PEA rural fue de 209 569, de los cuales 129 773 hombres y 79 796 mujeres. Se considera una tasa de actividad de 73.4%, aunque la diferencia es favorable para los hombres, con el 85.1%, en tanto que la de las mujeres es del 61.8%. (Análisis Prospectivo Región Piura, 2016) (Ver Figura 11)

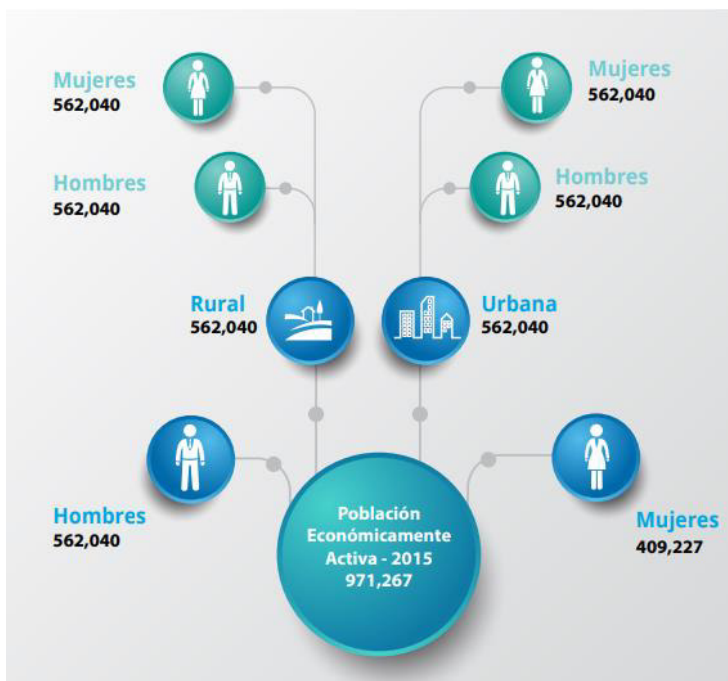


Figura 11. Población Económicamente Activa (PEA) del departamento de Piura

Fuente: Análisis Prospectivo Región Piura, 2016

3.4.2 Demografía

Según el Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI, 2017), Salitral es un distrito que contaba al 2017 con una población 7,047, de los cuales 3,527 son hombres y representan el 50.04%, el número de mujeres asciende a la cantidad de 3,520 habitantes y son el 49.95% del total de población, con una población predominantemente de 25 años a más (Ver Tabla 9).

Se ha registrado que hay un total de 37,273 viviendas en el distrito de Sullana y en Salitral 1,883 viviendas (Ver Tabla 10). El establecimiento de agua en Salitral es del 76,3%, se establecen de agua por instalaciones de una red pública dentro de la vivienda, como un 68.7% de viviendas en Puerto Rico, un 65.6% en Miraflores y un 53.3% en Cabo Verde. (Ver Tabla 11). Las viviendas que poseen alumbrado eléctrico son el 78,45% de las viviendas en Salitral. (GEOLAB, 2013)

Tabla 9*Población por edades, distrito de Salitral*

EDADES	POBLACION
Menores de 1 año	90
De 1 a 9 años	1225
De 10 a 14 años	634
De 15 a 19 años	520
De 20 a 24 años	500
De 25 a 29 años	513
De 30 a 39 años	999
De 40 a 49 años	961
De 50 a 59 años	740
De 60 a 64 años	271
De 65 a más años	594
TOTAL	7,047

Fuente: (INEI) - Censo 2017

Tabla 10*Viviendas por distrito según centros poblados*

SALITRAL		
CENTRO POBLADO	VIVIENDAS	%
Salitral	1883	5.05
Bellavista	8711	23.37
Ignacio escudero	5457	14.64
Lancones	3567	9.56
Marcavelica	8110	21.75
Miguel Checa	2305	6.18
Querecotillo	7230	19.39
TOTAL	37,273	100,0

Fuente: (INEI) - Censo 2017

Según un estudio “Mapa de pobreza y provincial y distrital del 2013” realizado por el INEI nos indica que Salitral se encuentra ubicado en el puesto 1,593 a nivel distrital, con una fluctuación del 11.5%-27.3% de la población.

Tabla 11*Tipo de abastecimiento de agua potable por vivienda, distrito de Salitral*

Modalidad de Servicios de agua potable	SALITRAL			
	Salitral	Miraflores	Puerto Rico	Cabo Verde
Red pública de agua dentro de la vivienda	76,3	65,4	68,7	53,3
Red pública de agua fuera de la vivienda	0,9	0,7	13,4	0
Pilón de uso público	0,2	0	0	10
Camión cisterna u otro similar	0,3	0	0	0
Pozo	0	0,7	0	1,7
Río, acequia, manantial o similar	0	0	4,5	31,7
Vecino	19,8	27,2	13,4	3,3
Otro	2,5	6	0	0
TOTAL (%)	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: GEOLAB S.R.L- Equipo de Investigación -2013

3.4.3 Educación

En el distrito de Salitral se ha registrado que el nivel de educación alcanzado por la población en secundaria es del 48% de la población, porcentaje mayor al nivel primario que alcanza un 23% de la población, el 4% de los habitantes no han logrado ningún nivel de educación, solo un 1% de la población posee solo nivel inicial. Respecto al nivel superior el 5% logra alcanzar el universitario completo, el universitario incompleto el 5%. (INEI, 2017)

Según el Ministerio de Educación (MINEDU- 2017) Se han registrado 20 Instituciones Educativas en el ámbito de estudio social 1,825 alumnos y 127 docentes (Ver Tabla 12). A su vez se presenta que el 88,5% de la población en el distrito sabe leer y escribir, mientras que un 11,5% de la población no posee estas habilidades, es decir son analfabetos.

Tabla 12*Instituciones Educativas, Docentes y Alumnos*

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	SALITRAL		
	I.E	Docentes	Alumnos
PRONOEI	6	19	40
I.E Inicial	6	19	353
I.E Primaria	4	36	760
I.E Secundaria	2	38	503
I.E CETPRO	0	0	0
I.S.T	0	0	0
TOTAL	18	93	1656

Fuente: MINEDU –ESCALE. Datos estadísticos Censo Educativo 2017

3.4.4 Usuarios y posible financiamiento

Este proyecto está dirigido a jóvenes que terminen sus estudios secundarios y para aquellos que se encuentren trabajando en el sector agropecuario que deseen llevar estudios técnicos. Se ofrecerá 4 carreras técnicas: Producción Agropecuaria, Administración de Negocios Agropecuarios, Administración de Recursos Forestales y Industrias Alimentarias.

Una ONG conjuntamente con el estado financiará el Instituto Tecnológico Agropecuario.

3.4.5. Fenómenos Atmosféricos

La proximidad de la ciudad de Sullana a la línea ecuatorial y la influencia que ejercen sobre ésta los desiertos costeros y la corriente de El Niño determinan un clima sub árido tropical cálido, con una atmósfera húmeda de promedio 65% aunque en el verano, por el microclima en el valle puede llegar a 90%; la ciudad presenta una temperatura máxima de 40° C y una mínima de 19° C en las partes bajas siendo 26° C su promedio anual (Ver Figura 12).

La dirección del viento en la ciudad de sur-oeste a nor-este, con una velocidad máxima de 36 km/h. Las precipitaciones anuales son de aproximadamente 72 mm, con mayores precipitaciones en Enero, Febrero y Marzo

El río Chira está formado por la confluencia de los ríos Catamayo y Macará; en su recorrido por el departamento de Piura, cerca de la ciudad de Sullana se ha construido la represa de Poechos, para irrigar aproximadamente 100,000 Has. De tierras de cultivo en el Bajo Chira y el Bajo Piura; el río Quiroz, su principal afluente, ha sido canalizado hasta el reservorio de San Lorenzo para irrigar aproximadamente 25,000 Has. El río Chira desemboca en el mar al norte del puerto de Paita, formando un delta que en otras épocas tuvo vegetación de manglares.

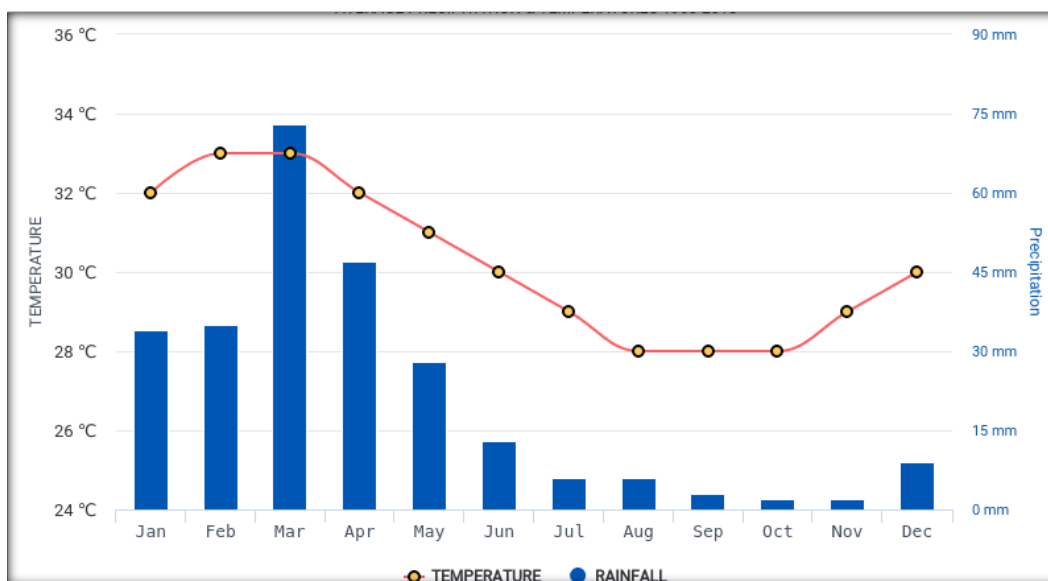


Figura 12. Promedio climático y de precipitación anual Sullana entre 1963-2018

Fuente: web Hibersbay

3.4.6 Tipo de suelo

Se ha tomado de referencia un estudio de mecánica de suelos ubicado a 1 km del terreno, este estudio se llama: "Mejoramiento del canal de riesgo 29+500 del distrito de Salitral – provincia

de Sullana- Piura” realizado por encargo de la Municipalidad de Salitral en el año 2015, se tomó de ensayo cuatro calicatas al margen del canal de riego que atraviesa Salitral con la finalidad de determinar los diferentes tipos de suelos del terreno de fundación existente a una profundidad de 0.80-1.00m una capacidad portante promedio de 1.65kg/cm² – 1.69kg/cm²; y como resultado de Estratigrafía de los depósitos aluviales de Salitral se encuentra acumulaciones de limos y arcillas de grano medio en los suelo.

3.5 instrumento

3.5.1 Instrumento de investigación

- Técnica de observación no experimental: se visitó Institutos agropecuarios y Universidades de forma presencial y se revisó su página web.
- Entrevista con docentes y autoridades de la municipalidad de Salitral: Se realizaron reuniones con los docentes de los institutos, universidades y el encargado de catastro
- Levantamiento del terreno: Se realizó la medición del terreno y sus alrededores

3.5.2 Instrumento de procesamiento de datos

- Software Autocad y 3D MAX: Los planos diseñados a mano se pasaron al software Autocad y en el programa 3D MAX se realizó las vistas en 3D

3.6 Procedimientos

Se realizó el siguiente procedimiento:

3.6.1 Etapa de investigación y recopilación de información de proyectos referenciales, institutos tecnológicos agropecuarios nacionales e internacionales para conocer las deficiencias existentes

y posibles usuarios en el distrito de Salitral:

Información documental:

- Consulta bibliográfica en tesis, libros, revistas, etc.
- Datos estadísticos: INEI, Estudio de Impacto ambiental- Región Piura,
- Páginas web: páginas electrónicas de entidades del estado, Ministerio de Educación, Censo 2017-INEI.

3.6.2 Visita a la Universidad Nacional Agraria la Molina, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Sullana, Instituto Superior Tecnológico Público Centro de Formación Profesional Binacional y revisar la normativa de construcción.

3.6.2.1 Visita a la Universidad Nacional Agraria la Molina

Se revisaron los manuales de la Universidad Nacional Agraria la Molina y los libros de crianza de animales menores. En la visita a la Universidad Nacional Agraria la Molina se observó la infraestructura de granjas de animales menores como por ejemplo cabra, ovejas, conejos y cuyes , también habían granjas de animales mayores como vacas y cerdos. En relación a las áreas agrícolas, se observaron viveros de plantas ornamentales, frutales, hortalizas, tubérculos, hierbas aromáticas, además tenían inmensos campos de cultivo de árboles frutales, hortalizas y tubérculos.

La infraestructura educativa consta de laboratorios, aulas y ambientes de investigación.

3.6.2.2 Visita al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Sullana- Piura y al Instituto Superior Tecnológico Centro de Formación Profesional Binacional –Piura.

En la visita al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Sullana ubicado en la carretera Sullana tambo grande, se observó la infraestructura de granjas de animales menores, campos agrícolas, talleres y salones, se apreció que los ambientes no están bien

distribuidor, sino que se fue construyendo conforme se implementaba nuevas carreras, el área de animales menores no están en una misma zona y las aulas están aisladas de los laboratorios, también se apreció que las aulas eran usadas para dictar clases de un colegio cercano al Instituto.

En la visita al Instituto Superior Tecnológico Público de Formación Profesional Binacional ubicado en la carretera Sullana Talara, se observó al ingresar amplios campos de cultivo de arroz, banano, uvas, un vivero y un área de práctica para la tesis de los alumnos, la infraestructura de administración, aulas y laboratorios cuenta con solo 1 piso, techo a 2 aguas y espacios comunes amplios para mejorar la ventilación.

A su vez cuenta con biblioteca, comedor amplio y hospedaje para los alumnos de zonas aledañas de bajos recursos.

3.6.2.3 Revisar la normativa de construcción

- Normativa: Guía de aplicación de Arquitectura Bioclimática en locales educativos (2008), Norma Técnica de Infraestructura de Locales de Educación Superior (2015), Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

3.6.3 Diseño de una infraestructura y espacios exteriores en armonía con el entorno natural de la ubicación del proyecto, considerando la normativa de construcción:

Información del campo

- Levantamiento fotográfico

- Inspección del terreno, áreas aledañas y colindantes.
- Situación actual del distrito, en infraestructura, población y economía.

3.6.4 *Análisis de datos*

Etapas de Análisis y Procesamiento de la información

Información de gabinete:

- Recopilación y procesamiento de información.
- Separar información por aspectos
- Evaluación del distrito de Salitral-Sullana
- Evaluación de la situación económica y social de la zona.
- Identificación de problemática del sector
- Búsqueda de Institutos Tecnológicos Agropecuarios en el distrito
- Análisis de reglamentación existente en el ámbito educativo y arquitectónico
- Síntesis de la información y descarte
- Identificación de necesidades de los usuarios

3.6.5. *Fuentes consultadas*

- Tesis Instituto Tecnológico Público Acuicola Industrial- Islay (2011) Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Velásquez A. R y Rey N. G. (2007). Metodología de la Investigación Científica. Lima, Perú: San Marcos.
- Sabino C. (1984). Introducción a la Metodología de Investigación. Caracas, Venezuela: Ariel

IV. RESULTADOS -ANALISIS DEL PROYECTO

4.1 Planos

Se está considerando planos de arquitectura y especialidades los cuales serán entregados según la numeración siguiente.

Arquitectura:

A - 01: Ubicación y Localización

A - 02: Planta Primer Piso

A - 03: Planta Segundo Piso

A - 04: Planta Tercer Piso

A - 05: Plano de Techos

A - 06: Cortes

A - 07: Elevaciones

Detalles:

D - 01: Detalle de cocina

D - 02: Detalle de baños

D - 03: Detalle de baños

D - 04: Detalle de escalera 1 y 2

D - 05: Detalle de puertas y ventanas

D - 06: Detalle de puentes y barandas

D - 07: Detalle de fachada muro cortina

D - 08: Detalle de ascensor

Zonas:

Z - 01: Plano planta- Zona a desarrollar- Primer piso

Z - 02: Plano planta- Zona a desarrollar- Segundo piso

Z - 03: Plano planta- Zona a desarrollar- Tercer piso

Z - 04: Plano planta- Zona a desarrollar- techos

Seguridad y Evacuación:

EV - 01: Plano de Seguridad –evacuación primer piso

EV - 02: Plano de Seguridad –evacuación segundo piso

EV - 03: Plano de Seguridad –evacuación segundo piso

S - 01: Plano de Seguridad –señalización primer piso

S - 02: Plano de Seguridad –señalización segundo piso

S - 03: Plano de Seguridad –señalización tercer piso

Estructuras:

E - 01: Cimentación Primer piso

E - 02: Aligerado Primer piso

E - 03: Aligerado Segundo y tercer piso

E - 04: Estructura detalles

Instalaciones Eléctricas:

IE - 01: Alumbrado y tomacorrientes primer piso

IE - 02: Alumbrado y tomacorrientes segundo piso

IE - 03: Alumbrado y tomacorrientes tercer piso

Instalaciones Sanitarias:

IS - 01: Red General de agua- Planta General - Planta primer piso

IS - 02: Red Zona de desarrollo desagüe- Planta General - Planta primer piso

IS - 03: Red Zona de desarrollo agua- Zona desarrollo - Planta primer piso

IS - 04: Red Zona de desarrollo agua - Zona desarrollo - Planta segundo piso

IS - 05: Red Zona de desarrollo agua - Zona desarrollo - Planta tercer piso

IS - 06: Red Zona de desarrollo desagüe - Zona desarrollo - Planta primer piso

IS - 07: Red Zona de desarrollo desagüe - Zona desarrollo - Planta segundo piso

IS - 08: Red Zona de desarrollo desagüe - Zona desarrollo - Planta tercer piso

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS- PROPUESTA DE DISEÑO

Este capítulo corresponde al desarrollo de los objetivos 2 y 3: Diseñar una infraestructura y espacios exteriores en armonía con el entorno natural de la ubicación del proyecto e investigar cómo aprovechar las condicionantes ambientales específicas del distrito de Salitral para el diseño sostenible del Instituto Tecnológico agropecuario.

Se tomó en cuenta la siguiente documentación para el diseño de la infraestructura:

- Condiciones generales de diseño. A.010 - RNE
- Normas de diseño A.090 Servicios Comunales – RNE
- Normas de diseño A.080 Servicios Oficinas – RNE
- Normas de diseño A.040 Educación – RNE
- Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.

A.120 – RNE

- Requisitos de seguridad. A.130 – RNE
- Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior. MINEDU
- Guía de Aplicación de Arquitectura Bioclimática en Locales Educativos- Lima

2008

5.1 Zonificación básica:

Ver figuras 13, 14, 15












	ÁREA ADMINISTRATIVA		BIBLIOTECA
	AMBIENTES PEDAGÓGICOS		RESIDENCIA ESTUDIANTIL
	RESTAURANTE		SERVICIOS GENERALES
	BIENESTAR ESTUDIANTIL		GRANJAS
	CANCHA USOS MÚLTIPLES		

Figura 13. Zonificación Primer Piso

Fuente: Elaboración Propia



Figura 14. Zonificación Segundo Piso
Fuente: Elaboración Propia

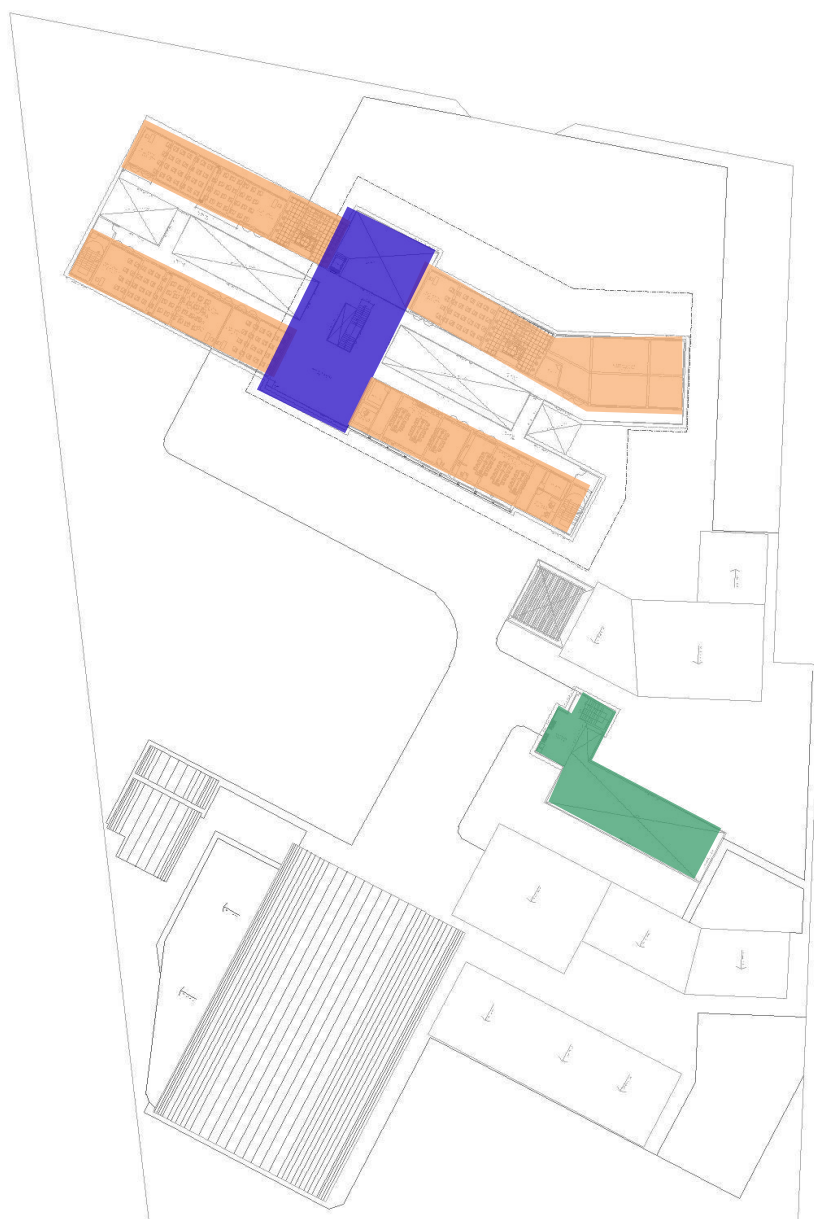
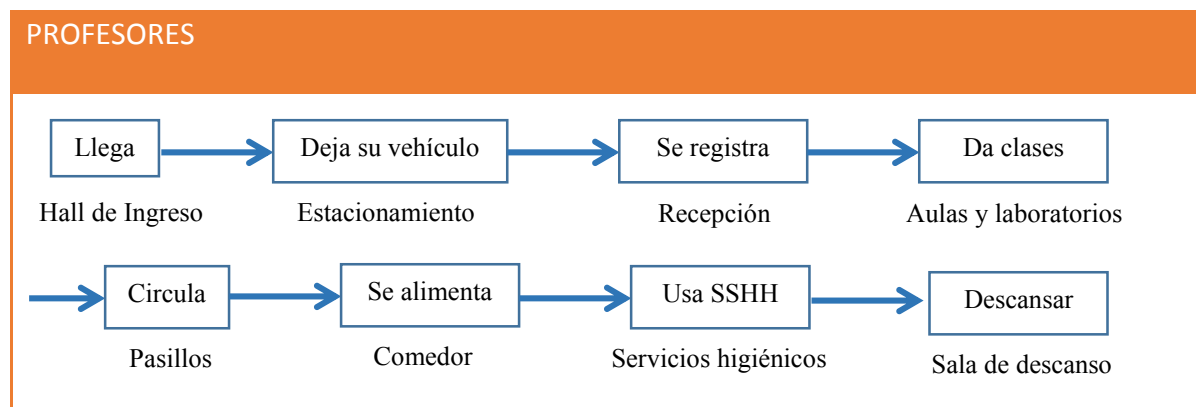
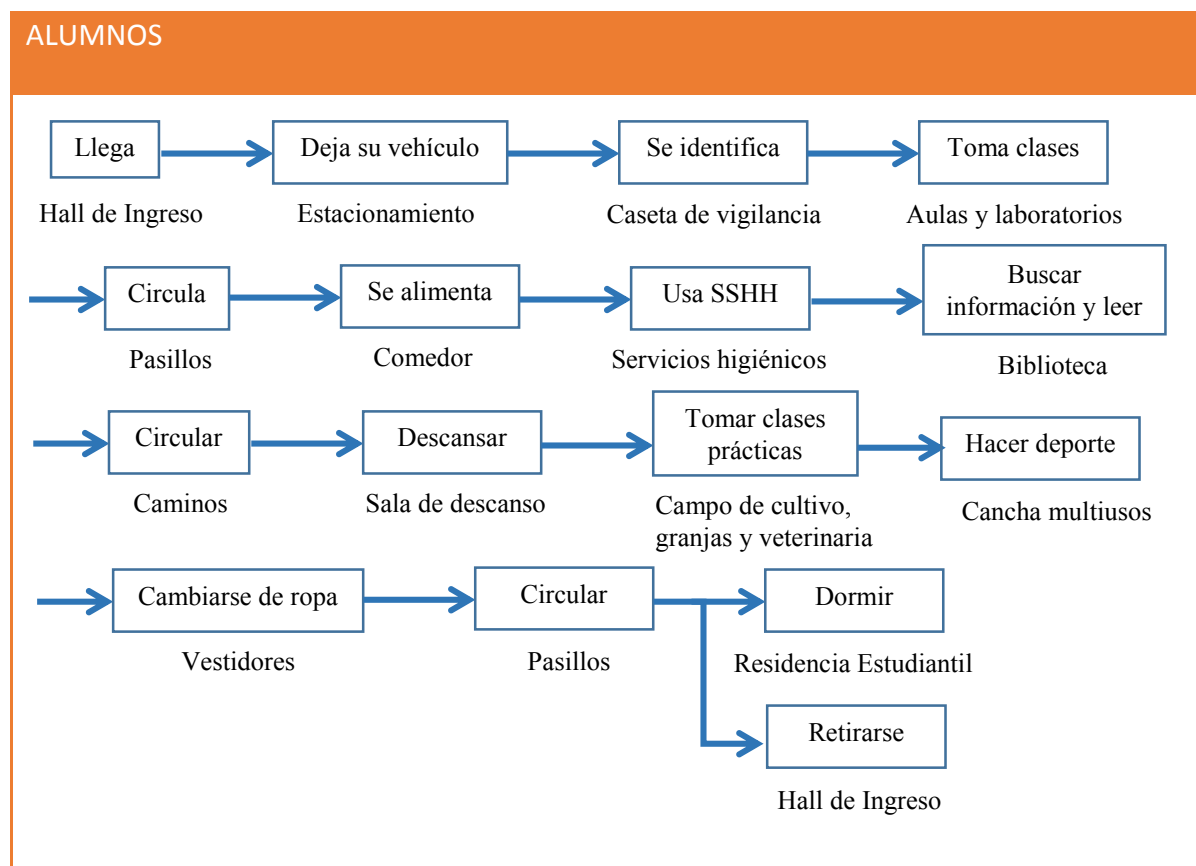
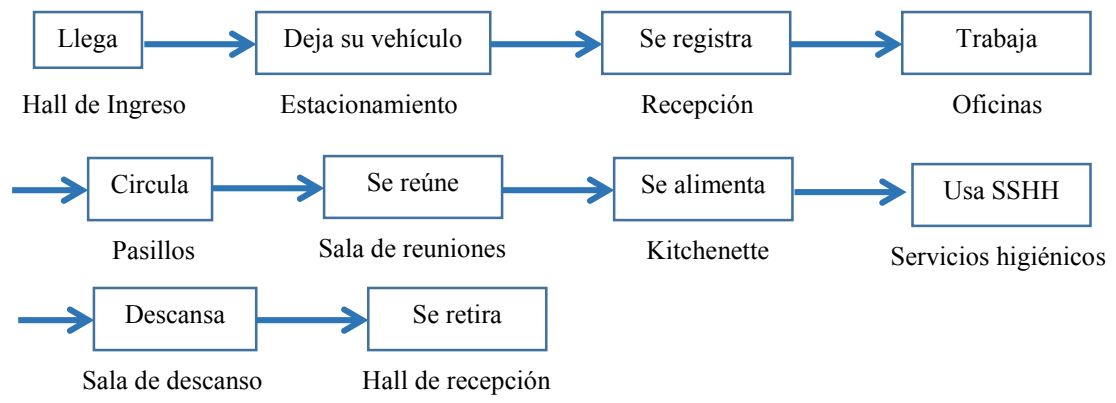


Figura 15. .Zonificación Tercer Piso
Fuente: Elaboración Propia

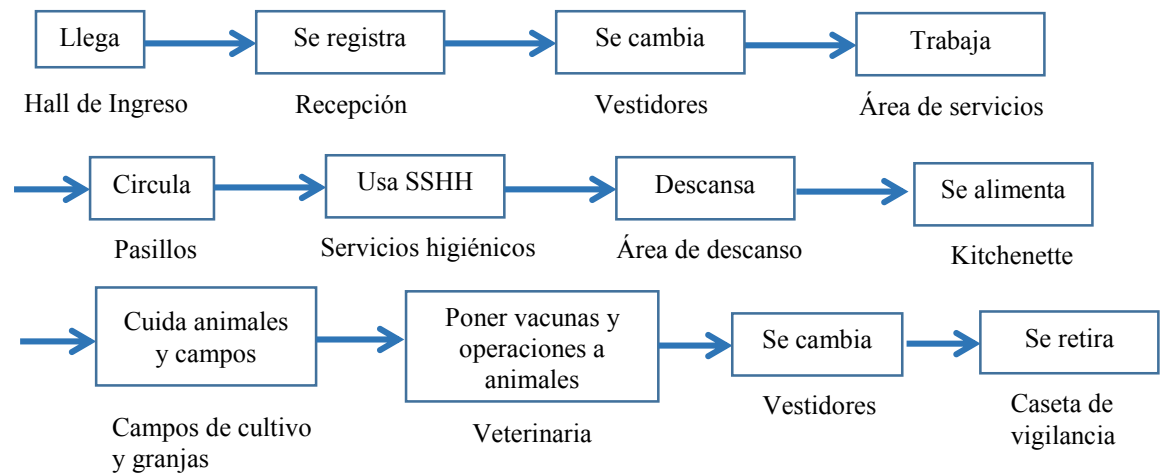
5.2 Diagrama de flujos



PERSONAL ADMINISTRATIVO



PERSONAL DE SERVICIO



5.3 Programa arquitectónico

AREAS	AMBIENTES	AFORO	UNID	AREA	AREA TOTAL (m2)
ÁREA ADMINISTRATIVA	Hall/recepción	9	1	84.57	84.57
	Escaleras evacuación	0	2	27.15	54.30
	Sala de espera	6	1	20.43	20.43
	Escalera principal	0	1	25.00	25.00
	Impresiones	0	1	15.52	15.52
	Director	3	1	28.37	28.37
	Sub- Director	3	1	25.67	25.67
	Sh de director	1	1	2.35	2.35
	Sh de sub director	1	1	2.35	2.35
	Tesorería	2	1	14.28	14.28
	Oficina de coordinación	2	1	14.28	14.28
	Oficina de logística	2	1	14.28	14.28
	Oficina de proyección social	2	1	14.28	14.28
	Oficina de asistente social	2	1	14.28	14.28
	Oficina del desarrollo del egresado	2	1	14.28	14.28
	Cobranza	2	1	14.28	14.28
	Archivo	1	1	6.26	6.26
	Departamento de Producción agropecuaria	3	1	21.17	21.17
	Departamento de administración de Recursos Forestales	3	1	19.67	19.67
	Departamento de Industrias Alimentarias	3	1	19.67	19.67
	Departamento de Administración y Agronegocios	3	1	19.67	19.67
	Sala de docentes	15	1	48.70	48.70
Kitchenette	11	1	31.84	31.84	
Sala de reuniones	6	1	15.65	15.65	

	Sala de descanso	0	2	96.80	193.6	
	Sh damas	0	1	23.62	23.62	
	Sh varones	0	1	22.97	22.97	
	Sh de discapacitados	0	1	4.32	4.32	
	SUBTOTAL				785.66	
AMBIENTES PEDAGÓGICOS	Aulas teóricas 1	28	6	70.11	420.66	
	Aulas teóricas 2	24	3	62.44	187.32	
	Aula de computo/idiomas	28	1	72.50	72.50	
	Laboratorio de Fisiología y Anatomía	30	1	104.12	104.12	
	Laboratorio de Química y Bioquímica	30	1	104.12	104.12	
	Laboratorio de Tecnología de Alimentos	30	1	104.12	104.12	
	Laboratorio de Microbiología	30	1	104.12	104.12	
	Laboratorio de Ciencias Naturales	30	1	104.12	104.12	
	Laboratorio de Química	30	1	104.12	104.12	
	Biblioteca	115	1	786.78	786.78	
	Talleres (dibujo y pintura)	30	1	96.50	96.50	
	SUM	160	1	180.60	180.60	
	Sala de Exposiciones	60	1	180.60	180.60	
	SH de hombres	0	5	23.62	118.10	
	SH de mujeres	0	5	22.97	114.85	
	SH de discapacitados	0	5	4.32	21.60	
		SUBTOTAL				2,804.23
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Recepción Bienestar estudiantil	4	1	19.27	19.27	
	Consejería	3	1	13.32	13.32	
	Consultorio	3	1	14.13	14.13	
	Enfermería o tópico	3	1	14.13	14.13	
	RESIDENCIA ESTUDIANTIL	Recepción y esc.	4	1	45.08	45.08
		Sala de descanso	6	1	33.53	33.53
		Dormitorio estudiantes	16	8	27.37	218.96

		Sh estudiantes	0	8	3.11	24.88		
		Depósitos y sh de servicio	0	1	24.86	24.86		
		Lavandería	5	1	31.61	31.61		
		SUBTOTAL				439.77		
COMPLEMENTARIO	RESTAURANTE	Comedor	84	1	118.83	118.83		
		Cocina	3	1	59.51	59.51		
		SH de empleado	1	1	3.80	3.80		
	CANCHA MULTIUSOS	Vestíbulo	27	1	40.00	40.00		
		Cancha Multiusos	250	1	986.13	986.13		
		SH de hombres	0	1	17.10	17.10		
		SH de mujeres	0	1	17.10	17.10		
		SH y vestidores de hombres	0	1	29.26	29.26		
		SH y vestidores de mujeres	0	1	29.31	29.31		
		Depósitos	0	1	32.20	32.20		
			SUBTOTAL				1,333.24	
	SERVICIOS GENERALES	Almacén general			1	29.85	29.85	
		Portería y guardianía			2	4.50	9.00	
Lavandería				1	25.23	25.23		
Depósito de basura				1	15.28	15.28		
Depósito de limpieza				1	16.44	16.44		
Almacén agrícola				1	50.00	50.00		
Almacén de alimentos de animales				1	38.95	38.95		
Almacén de máquinas agrícolas				1	40.00	40.00		
Grupo electrógeno				1				
Cuarto de bombas				1				

	Cisterna				
	Ambiente personal		1	5.00	5.00
	SH y vestidores de hombres		1	28.86	28.86
	SH y vestidores de mujeres		1	24.80	24.80
	SUBTOTAL				283.41
AMBIENTE PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	Campos de cultivo	0	1		
	Granja de cuyes	0	1	37.37	37.37
	Granja de cabras	0	1	96.96	96.96
	Granjas de conejos	0	1	63.63	63.63
	Granjas de aves	0	1	70.00	70.00
	Veterinaria	8	1	130.40	130.40
	Pozas para fertilizante	0	1	21.00	21.00
	Vivero	0	1	70.00	70.00
	SUBTOTAL				489.36
TOTAL					6,135.67
Muros y Circulación 30%					1,840.70
ÁREA TOTAL TECHADA					7,976.37
Áreas verdes				3,349.47	3,349.47
Plazas y caminos				4,141.41	4,141.41
Patio de maniobras				420.00	420.00
Campos de Cultivo				3,239.24	3,239.24
Estacionamientos				747.61	747.61
ÁREA TOTAL NO TECHADA					11,897.73

Resumen de áreas por piso:

ÁREA TECHADA	1°PISO	4,629.72 m2
	2°PISO	2,024.92 m2
	3°PISO	1,321.74 m2
TOTAL		7,976.37 m2

ÁREA TOTAL DE TERRENO	16,710 m2	100%
ÁREA OCUPADA	4,812.27 m2	28.8%
ÁREA LIBRE	11,897.73 m2	71.2%

5.4 Vistas del proyecto



Figura 16 .Vista Panorámica Terreno
Fuente: Elaboración Propia



Figura 17 Vista .Ingreso Principal
Fuente: Elaboración Propia



Figura 18. Vista Área Pedagógica
Fuente: Elaboración Propia



Figura 19. Vista Campos de cultivo
Fuente: Elaboración Propia



Figura 20. Vista Recepción
Fuente: Elaboración Propia

VI CONCLUSIONES

- El desarrollo de esta investigación ha permitido conocer la realidad de la educación superior en el sector norte del Perú, el distrito de Salitral no cuenta con ningún Instituto y los pocos ubicados en Sullana no tienen la infraestructura adecuada, en algunos casos se está usando la infraestructura de antiguos colegios como Institutos Tecnológicos, y en otros casos son ambientes que han sido adaptados a las carreras adicionales que han implementado.
- Al diseñar un Instituto Tecnológico Agropecuario en Salitral considerando la normativa se brinda espacios adecuados para el desarrollo profesional de los alumnos.
- Salitral por ubicarse en una zona cálida se diseñó ambientes con amplia iluminación y ventilación para el adecuado uso de alumnos y profesores

VII RECOMENDACIONES

- Aplicar el modelo propuesto en el distrito de Salitral y poder replicarlo en otras zonas del norte del país.
- Extender y aplicar normativas de diseño correspondientes al desarrollo de infraestructura especializada en la Educación Técnica.
- Considerar siempre el estudio detallado del entorno propuesto, tomando en cuenta las medidas adecuadas para garantizar el éxito del proyecto.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A.Vela (2011). *Instituto Tecnológico Público Acuicola- Islay*. (Tesis de pre-grado). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú
- Banco Nacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. (diciembre 2017). *Tomando impulso en la agricultura peruana. Oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector*. Washington DC, EEUU: Galese SAC
- Benítez, I, & Gutiérrez, R, & Mendoza, I. (2015). *Propuesta de Diseño Arquitectónico del Instituto de Educación Superior Tecnológica para la Zona de la Sierra Tecapa-Chinameca*. (Tesis de Pregrado). Universidad de El Salvador, El Salvador, Centro América.
- Care Perú y Fondo Monetario Antamina. (2010). *Guía de Producción de Cuyes*. Huaraz. Perú: Corporación Globalmark.
- CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). *Información Departamental, Provincial y Distrital de la Población que requiere atención adicional y devengado per cápita. Perú. Diciembre*, p. 24
- De la Rosa, S. (2011). *Manual de Producción Caprina*. Laguna Yema, Argentina: Formosa.
- Grupo de Análisis para el desarrollo GRADE. (2015). *Agricultura Peruana: Nuevas Miradas desde el Censo Agropecuario*. Lima, Perú: Arteta
- INEI. (2007). *Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda*. Recuperado de <http://inei.gob.pe>
- INEI. (2017). *Población total proyectada al 30 de Junio y Ubicación Geográfica de la Capital Legal del Distrito, Departamento de Piura*. Recuperado de <http://inei.gob.pe>
- INEI. (2018, Mayo). *Informe Técnico Producción Nacional. Perú*. Recuperado de <http://inei.gob.pe>

- INEI. (24 de Abril del 2018). *Nota de Prensa N° 063: Pobreza Monetaria Afectó al 21.7% de la población del país durante el año 2017. Perú*. Recuperado de <http://inei.gob.pe>
- MINAGRI-DGESEP. (2018). *Comercio Exterior Agrario Enero- Marzo 2018*. Recuperado de <http://www.minagri.gob.pe>
- MINEDU. (2008). *Guía de Aplicación de Arquitectura Bioclimática en Locales Educativos*. (IN070117ME). Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe>.
- MINEDU-ESCALE. (2013). *Datos Estadísticos Año escolar*. Recuperado de <http://escale.minedu.gob.pe>.
- MINEDU. (2015). *Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior. Estándares básicos para el diseño arquitectónico*. (NTIE 001-2015). Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe>
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es>
- Rendón, I. (2014). *Tecnológico Agropecuario Industrial Autosustentable, para el Cantón Daule*. (Tesis de Pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- RNE. *Reglamento Nacional de Edificaciones*
- Sabino, C. (1984). *Introducción a la Metodología de Investigación*. Caracas, Venezuela: Ariel
- SENA. (1989). *Cunicultura. Instalaciones Cunicultura*. Colombia: Sena Regional Valle.
- Vásquez, R. (2016). *Centro Técnico de Capacitación Agropecuaria - CETECA: Espacios polivalentes como generadores de la interrelación*. (Tesis de Pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Velásquez, A. R y Rey, N. G. (2007). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: San Marcos.

Vela, V. (2014). Centro de educación Técnico Productiva de Ancón. (Tesis de Pregrado).

Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

Yachaywasi Eco Tecnológico. (2015). *Ficha Tecnológica Galpón para crianza de cuyes*.

Recuperado de <http://www.yachaywasiecotecnologico.pe>

IX ANEXOS

9.1 ANEXO A. Artículo de Agencia Peruana de Noticias

MINAGRI: AGROINDUSTRIA DE PIURA SE ACERCA AL “BOOM” ECONÓMICO

Lima, 08.06.2018. Al Perú le va bien en materia de agro exportación y una región estaría por sentir los resultados. El desarrollo de los cultivos de agro exportación será el principal generador del llamado boom económico en la región Piura, afirmó Manuel López Ortiz, profesor de la Universidad de Piura y director de la Maestría en Agro negocios.

“Un boom económico se origina cuando la producción, la renta y la generación de empleo de un sector alcanzan niveles máximos. Hasta el momento, se ha evaluado el incremento en las áreas de producción y la generación de riqueza a partir del denominado valor bruto de la producción y el crecimiento de las exportaciones desde la región”, explicó el docente.

Producción

El primer indicador nos muestra que, por ejemplo, el cultivo del algodón, causante del primer boom agroindustrial en Piura, ha disminuido de 21,000 hectáreas en el 2000 a 373 ha en el 2016 según el Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA) del Minagri.

Sin embargo, otros cultivos como la uva, que en el 2006 se inició con 8 hectáreas (ha), al 2016 ya contaba con 5809 ha; el mango que en el 2000 tenía 6660 ha, hoy se producen 21,700 hectáreas.

Generación de riqueza

Manuel López explicó que el segundo indicador importante sería el valor que están generando los cultivos de manera que, actualmente, Piura representa el 8% de la riqueza generada por la

agricultura en el país; antes del año 2000 era el 6%. Vale decir que de los S/19,200 millones a nivel nacional generados por la producción agrícola, el agro piurano ha producido S/1489 millones.

Más indicadores

Por otro lado el docente reveló que actualmente se encuentran en proceso de investigación otros dos indicadores:

- La generación de empleo (formal e informal)
- Cuánto se está retribuyendo a los trabajadores.

“Si hablamos de una tasa empleo que sobrepasa el 90%, podríamos hablar de un boom económico, porque estamos llegando al pleno empleo como lo tuvieron Ica, La Libertad”, manifestó el docente de la Universidad de Piura.

Precisó que si bien es cierto que productos como la uva, mango, plátano, café y cacao generan agroexportaciones, otros cultivos como el de arroz, el maíz amiláceo, los frejoles y las alverjas que son de consumo local también generan un aporte importante en el valor bruto de la producción. Manuel López concluyó que un mayor crecimiento y la sostenibilidad de esta condición dependerán de la gestión que se haga de los diversos factores que influyen en la producción agrícola.

Ley de Promoción del Sector Agrario

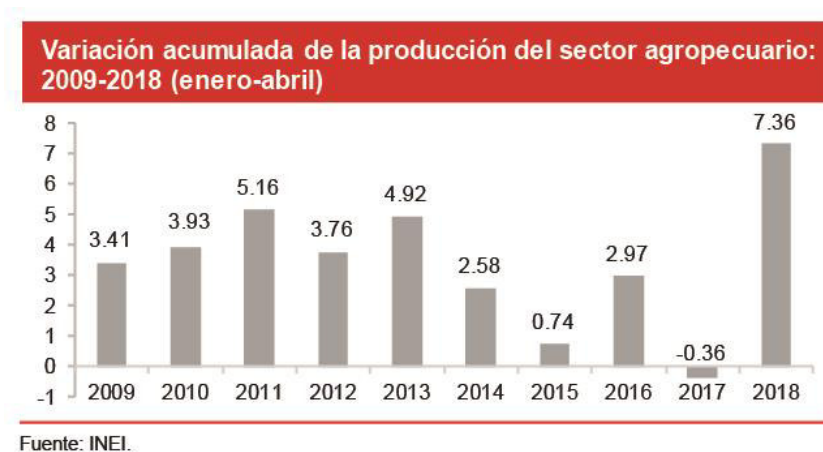
Las agro exportaciones peruanas avanzaron a buen ritmo durante el primer trimestre de 2018, registrando un crecimiento de 22,6% en comparación al mismo periodo del 2017, según la Asociación de Exportadores (ADEX). Gremios y empresas relacionadas al sector resaltan la necesidad de ampliar por 21 años adicionales (hasta 2042) los alcances de la Ley de Promoción del Sector Agrario. De no darse la ampliación, este régimen terminaría en el 2021. Andina

9.2 ANEXO B: Artículo del Comex

COMEX: SECTOR AGROPECUARIO Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN AGRARIA EN EL NORTE DEL PAÍS



Lima, 28.06.2018. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la producción nacional en el periodo enero-abril de 2018 creció un 4.4% con respecto al mismo periodo de 2017. Así, luego del sector pesca, que registró un dinamismo del 26.98%, el agropecuario alcanzó un crecimiento del 7.36%, con lo que se recuperó de la caída mostrada en el mismo periodo de 2017 (-0.36%).



La contribución del sector agropecuario al crecimiento de la producción nacional en el periodo enero-abril de 2018 (4.4%) fue de 0.39 puntos porcentuales (pp). Asimismo, el dinamismo

obtenido en el sector (7.36%) fue impulsado por el crecimiento tanto de la actividad agrícola (9.82%), como la pecuaria (3.91%), según cifras del INEI.

En lo que respecta al desenvolvimiento del sector agropecuario por zonas geográficas, el INEI muestra que el sur fue el que más creció, con un 2.67%, impulsado principalmente por el crecimiento de las siembras de maíz amiláceo, papa, olluco y haba grano. Luego le siguió el norte, con un crecimiento del 2.44%, principalmente por el impulso de Cajamarca, La Libertad y Piura. A continuación, está el oriente, con un 1.95%, principalmente por las siembras de arroz cáscara y frijol grano seco. Por último, el centro, con un 0.51%, principalmente por aporte del maíz amiláceo, arroz cáscara y papa.

Y EN EL MES DE ABRIL, ¿CÓMO NOS FUE?

En abril de 2018, según el INEI, la producción nacional registró un crecimiento del 7.81%, resultado que va de la mano con la proyección de crecimiento del 4% que realizó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en su último Reporte de Inflación para 2018. Así, en abril, el Índice de la Producción Agropecuaria registró un incremento del 11.04% con respecto a abril de 2017, con lo cual el sector agropecuario se posicionó como el segundo sector que más contribuyó a la producción nacional, con 0.71 pp, solo después del sector manufacturero, que lo hizo con 2.43 pp.

Por otro lado, las contribuciones al crecimiento sectorial se vieron explicadas por la actividad agrícola, la cual registró un crecimiento del 13.4% y aportó 8.86 pp, y la actividad pecuaria, que creció un 6.44% y contribuyó con 2.13 pp. Ejemplos de productos que impulsaron el dinamismo en el subsector agrícola fueron el arroz cáscara, con un crecimiento del 55.57% en abril de 2018 con respecto al mismo mes de 2017; la papa, con un 10.86%; la mandarina, con un 65.83%; el maíz choclo, con un 34.35%, y el cacao, con un 17.16%. Asimismo, ejemplos de productos que

impulsaron el subsector pecuario fueron las aves, con un 11.01%; los huevos, con un 5.18%, y la leche fresca, con un 2.29%.

EL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN AGRARIA EN EL NORTE DEL PAÍS

Un factor importante que permite que el subsector agrícola registre un buen desempeño, tanto de la producción destinada al consumo local como de la destinada a la exportación, es el régimen de promoción agraria. Dicha normativa, cuya ampliación se viene discutiendo en las últimas semanas, no solo ha beneficiado a las empresas y principales actores de la cadena que se desempeñan en la actividad agrícola, sino también a los trabajadores.

Un ejemplo de lo anterior se evidencia en el norte del país. Así, en lo que respecta a cifras de pobreza, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2017, en el departamento de Lambayeque, la pobreza entre los trabajadores asalariados en la actividad agraria o agroindustria pasó de un 82% en 2004 a un 27% en 2017, es decir, una caída de 55 pp; mientras que en Piura y La Libertad esta pasó del 86% y el 80% al 37% y el 39%, respectivamente.

Asimismo, en cuanto a la formalidad en la actividad agraria o agroindustria, en el departamento de Piura, la tasa pasó de un 3% a un 32%, entre 2004 y 2017, un aumento de 29 pp; mientras que en Lambayeque esta pasó de un 25% a un 34%.

Por otro lado, el ingreso promedio de los trabajadores formales que se desempeñan en la actividad, en el departamento de Piura, pasaron de S/ 428 a S/ 1,423, es decir, un aumento del 233%; mientras que en Lambayeque y La Libertad estos pasaron de S/ 599 y S/ 850 a S/ 1,574 y S/1,798, respectivamente.

Algunas voces aducen que es momento de hacer que las personas naturales y jurídicas del sector agrario empiecen a regirse por el régimen laboral general. De forma populista, afirman que solo las grandes empresas se benefician por el régimen de promoción agraria, a costa del bienestar del

trabajador, pero ignoran la realidad. La evidencia demuestra que el régimen general laboral no responde a la realidad del trabajo en el agro. Es un sector clave para nuestra economía, que emplea cerca del 30% del total de trabajadores del país; por ello, no podemos improvisar ni promover políticas públicas injustificadas que pongan en riesgo nuestro desarrollo.

El Ejecutivo dio un primer paso al incluir la ampliación de su vigencia y aplicación a otros sectores en las facultades solicitadas al Legislativo. El Congreso, en las últimas semanas, aprobó un predictamen que plantea la ampliación del régimen por apenas diez años. La decisión final sobre esta normativa es clave para las futuras inversiones en el sector y el bienestar de miles de familias. Estemos atentos.

9.3 ANEXO C: Documento Legal de Cesión de Uso

CONVENIO DE CESIÓN DE USO

Conste por el presente Convenio de Cesión de Uso, que celebran de una parte la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – Sullana, representada por su director, Mg. Miguel Ángel LIZANO TRONCOS, identificado con DNI N° 02857968, con domicilio en Avenida Hno. Victorino Elorz Goicochea – A.H. Sánchez Cerro – Sullana y de otro lado la Asociación de Ex Alumnos del Instituto Nacional Agropecuario N° 37 Salitral – Sullana, representado por el señor Técnico Agropecuario, Miguel Ángel CRUZ ZAPATA, identificado con DNI N° 03639503 y con domicilio en Calle Libertad N° 324- Salitral - Sullana, mismo que formalizan de acuerdo al detalle siguiente:

I. DE LAS PARTES.

La Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – SULLANA, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia, que depende administrativa, normativa y técnicamente de la Dirección Regional de Educación de Piura.

Su propósito fundamental es implementar las políticas educativas regionales y nacionales en su ámbito territorial, conduciendo la gestión y provisión de los servicios educativos de Educación Básica, Educación Técnico Productiva, Educación Comunitaria y Educación Superior, de manera articulada con los Gobiernos Locales, así como concertadamente con los diversos actores sociales gubernamentales y privados de su respectivo ámbito.

La Asociación de Ex Alumnos del Instituto Nacional Agropecuario N° 37 Salitral – Sullana, es una entidad privada sin fines de lucro, cuyo objeto es coadyuvar al engrandecimiento de nuestra provincia de Sullana y nuestra sociedad en general, teniendo como premisa los conocimientos impartidos en nuestro alma mater, cuyas enseñanzas traducidas en valores y virtudes hacen que todos sus integrantes se vean comprometidos cada vez más con los objetivos comunes de nuestra sociedad.

El que suscribe, Especialista Administrativo I de la OTDA, BASE LEGAL:

CERTIFICA:

Que el presente documento es copia fiel del original, Ley 27444 Art. 20, en el texto de:

Directiva N° 16-2013/GRP-100010 del 23 de Mayo del 2013,
 Resolución Ejecutiva N° 472-2013/GOB.REG.PIURA-PR del 14 de Agosto de 2013,
 Ordenanza Regional Piura N° 355-2016/GRP-CR de fecha 25 de Mayo del 2016.
 Reglamento de Organización y Funciones de la UGEL – Sullana.

PROF. JOSÉ... Jefe de...
 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 SULLANA

03 ENE. 2018

- Lo dispuesto en la Orientaciones y Normas Nacionales para la gestión en las Instituciones de Formación para el trabajo, y las instituciones públicas y privadas que se rige por los principios dispuestos en la Ley de Educación N° 28044, el Decreto Supremo n° 01 (De los Estudiantes), en el artículo 12 INCISO "A", "B", "C" Y "D", Y EL Título Cuarto (De la Articulación de la Educación Técnica Productiva), Artículo N° 18, Capítulo IV (De las Alianzas y Formas de Participación Educativa), Artículo 30 Inciso "d" de la Educación Técnica Productiva.

III. OBJETIVOS Y FINALIDAD:

Formalizar el presente convenio a fin que se apruebe mediante Resolución Directoral sobre la dación en uso de un terreno de propiedad del sector educación, ubicado en las calles: Carretera Sullana – Alamor, Miguel Grau, 31 de Mayo y Predios Agrícolas del distrito de Salitral, de un área de 1.47 hectáreas y de otra hectárea a favor de la Asociación de Ex Alumnos del Instituto Nacional Agropecuario N° 37 Salitral – Sullana, para que realicen gestiones y labores relativas a su acondicionamiento para el futuro funcionamiento del CETPRO estatal "Ing° Fernando Emilio ESCUDERO GUARDERAS".

IV. VIGENCIA DEL CONVENIO:

La duración del presente convenio de Cesión de Uso es de dos (02) años, a partir de la suscripción del presente acto jurídico, luego de lo cual la Asociación se compromete a devolver las instalaciones del mismo a la UGEL – SULLANA, para su administración como CETPRO.

V. DERECHOS Y DEBERES DE LA UGEL – SULLANA:

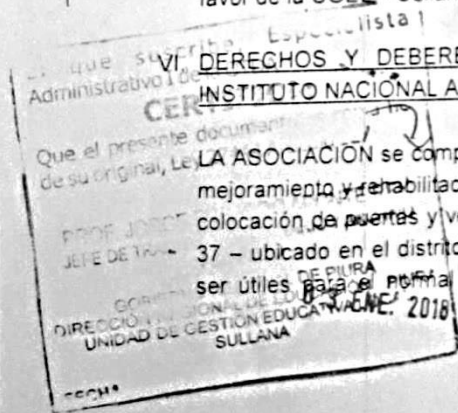
El MINEDU, mediante la UGEL de Sullana, propietaria del bien inmueble entrega mediante cesión de uso a favor de la "Asociación de Ex Alumnos del Instituto Nacional Agropecuario N° 37 Salitral – Sullana", el área líneas arriba señalada, para el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de las seis (06) aulas y SS HH, toda mejora que se haga en las instalaciones cedidas en uso, quedarán a favor de la UGEL – Sullana, sin compromiso de recibir indemnización alguna.

VI. DERECHOS Y DEBERES DE LA ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL AGROPECUARIO N° 37 SALITRAL - SULLANA:

LA ASOCIACIÓN se compromete a realizar las gestiones y acciones tendientes al mejoramiento y rehabilitación de las aulas, patio, SSHH, cobertura del techado, la colocación de puertas y ventanas, y en general toda la infraestructura del ex INA 37 – ubicado en el distrito de Salitral – Sullana, ello con la finalidad que puedan ser útiles para el dictado de clases en el futuro CETPRO estatal "Ing°



A



Fernando Emilio ESCUDERO GUARDERAS". Señalando que una vez cumplido dicho objetivo, y al cabo del tiempo establecido, dichas instalaciones serán devueltas a la UGEL-Sullana para su administración en el funcionamiento del aludido CETPRO.

VII. DE LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL:

Las partes convienen que en caso de incumplimiento del presente convenio o de la trasgresión del objeto para el cual fue celebrado o de cualquier discrepancia que no fuera posible solucionar a través de los medios alternativos de solución de conflictos, serán las autoridades jurisdiccionales de la ciudad de Sullana quienes tendrán competencia para avocarse al conocimiento de los mismos.

Ambas partes contratantes, enterados del contenido del convenio, lo aceptan manifestando su conformidad en los términos expresados, señalando que en caso de incumplimiento del mismo serán de aplicación los apremios de ley; firmando por duplicado el mismo a los nueve días del mes de Diciembre de 2016.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SULLANA

MR. MIGUEL ANGEL LIZANO TRONCOS
Director del Programa Sectorial III
Escuela de Gestión Educativa Local Sullana

†

Quien suscribe, Especialista Administrativo de la ODTIA
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia de su original, Ley 27444.
PROCESADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ANTE DEVOLOVEDOR NOTARIAL
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SULLANA
FECHA: 03 ENE 2018

CONCLUIDO DE LA SESIÓN DE LA ODTIA
SULLANA, PIURA
MIGUEL CRUZ ZAPATA
PRESIDENTE